

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTA
DE LA COMPAÑÍA FRUTEXSU S.A. REUNIDA EL 13 DE MARZO DEL 2017**

En el cantón Manta, a los trece días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete, siendo las 09H00, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **FRUTAS TROPICALES DE SUDAMERICA FRUTEXSU S.A.**, en el local donde funcionan sus oficinas, presidida por el señor **RUDY WILFREDO REYES LIGORRIA**, en calidad de **PRESIDENTE** y hace las veces de Secretario Ad-Hoc de esta Junta, el señor Ing. **JOSE LUIS VINCES PEÑAFIEL**. En este estado, por secretaría se elabora la lista de los Accionistas con derecho a voto, de acuerdo al Libro de Acciones y Accionistas de la compañía. El Secretario procede a constatar que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito de la Compañía, esto es de mil dólares de los Estados Unidos de América, representado en mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar norteamericano cada una distribuidas de la siguiente forma:

ACCIONISTAS	VALORES DE LAS ACCIONES	No. DE ACCIONES	PORCENTAJE
DE LEON LOPEZ RICARDO ANTONIO	USD\$ 500,00	500	50%
REYES LIGORRIA RUDY WILFREDO	USD\$ 500,00	500	50 %

El Presidente, una vez que se ha constatado que existe el quórum legal y estatutario, declara instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de accionistas, de conformidad con lo establecido por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, procediendo en consecuencia a conocer los puntos del orden del día para el cual se reúne esta Junta:

- 1. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2016.**
- 2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General del año 2016.**

Hace uso de la palabra la señor **RUDY WILFREDO REYES LIGORRIA**, quien somete a consideración de la Junta cada uno de los puntos del orden del día.

- 1. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2016.**

Respecto al primer punto la señora presidenta, pide a la Junta se pronuncie sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015, y manifiesta que no ha realizado ninguna actividad para la que fue constituida. La Junta por unanimidad los aprueba, ya que han permanecido por más de quince días a disposición de los socios, por lo que han sido debidamente conocidos por todos.

2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente de la compañía del año 2016.

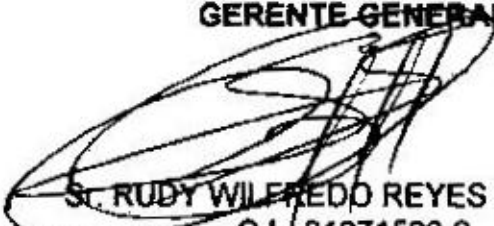
Luego el señor presidente, somete a consideración el segundo punto del Orden del día, este es conocer sobre el informe presentado por el Gerente de la Compañía. La Junta, por unanimidad, los aprueba, con el voto salvado del Gerente, en cuanto a su informe se refiere.

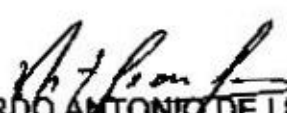
EL señor Presidente, concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, la misma que luego de ser elaborada por la secretaria, es leída, aprobada y firmada por los accionistas presentes que representan el 100% del capital de la Compañía, firmando para constancia los presentes en ella, en unidad de acto.-

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES IGUAL A SU ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE LA COMPAÑÍA, AL QUE ME REMITO EN CASO NECESARIO.

Manta, 13 de Marzo del 2017.


Sra. GLORIA MATILDE CAICEDO RODALLEGA
C.I.- 095682108-4
GERENTE GENERAL


Sr. RUDY WILFREDO REYES LIGORRIA
C.I.- 21871560-2
ACCIONISTA - PRESIDENTE


Sr. RICARDO ANTONIO DE LEÓN LOPEZ
C.I.- 198668557-0
ACCIONISTA


Ing. JOSE LUIS VINCÉS PEÑAÑIEL
C.I.- 130817123-8
SECRETARIO AD-HOC.